

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de DICIEMBRE de 2014, siendo las 10:20 hs. se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, sita en Esmeralda 255, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la ACUMAR que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, **Arq. Marcelo Cufre**; el representante del Estado Nacional, el **Lic. Carlos René Oscar Montaña**, Subsecretario de Abordaje Territorial de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; los representantes de la Provincia de Buenos Aires, **Prof. Jorge Alberto Iragui**, Jefe de Gabinete de Asesores de Ministros del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires y el **Arq. Miguel Ángel LICO**, Administrador de la Delegación Puerto de Dock Sud del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires; y los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la **Lic. Silvia Lospennato**, Subsecretaria de Unidad de Proyectos Especiales Cuenca Matanza Riachuelo del Gobierno de CABA y el señor **Juan Carlos Villalonga**, Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de CABA.

Asimismo, se hacen presentes el Presidente Ejecutivo, Ing. Jorge Calzoni, el señor Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Sergio Stamilla, y la Dra. Lilien Rosso, en su carácter de Secretaria General.

Por convocatoria del Sr. Presidente, ingresan a la sala oportunamente para tratar los puntos del Orden del Día pertinentes: el Director General Técnico, la Sub Directora General Administrativa Financiera, la Coordinadora de Planes de Reconversión Industrial, la Coordinadora de Residuos, el Auditor Interno, y la Coordinadora de Fiscalización, la Coordinadora de Normativa.

A continuación, dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

1. EXP-ACR 2636/2014 - Designación del Director General de Salud Ambiental.

El señor Presidente, informa que el señor Ministro de Salud de la Nación, Doctor Juan Luis MANZUR, mediante Nota 2212 del 17 de diciembre de 2014 dirigida al señor Presidente de la ACUMAR, e ingresada en esa misma fecha mediante NOTA-ACR 15606/2014, comunica que recomienda al Doctor Eduardo Pérez para cumplir la función de Director General de Salud Ambiental de la ACUMAR.

Se aprueba por unanimidad.

2. EXP-ACR 2593/2014: Modificación Presupuestaria 2014.

Los representantes de CABA aclaran que la jurisdicción ha dado cumplimiento con el cien por ciento de los aportes comprometidos para el ejercicio 2014.

Se aprueba por unanimidad.

3. EXP-ACR 1308/2014: Realización de aforos sistemáticos y monitoreo de la calidad del agua superficial en la Cuenca Matanza Riachuelo.

Se pone a consideración el llamado a Concurso Público para la contratación de un servicio técnico especializado para la realización de aforos sistemáticos (medición de caudales) en 73 diferentes estaciones del río Matanza Riachuelo, y la toma de muestras de agua superficial con determinación analítica en laboratorio de 29 parámetros de su calidad en cada una de las 73 estaciones mencionadas.

Se aprueba por unanimidad, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

4. EXP-ACR 909/2014: Contratación de un Servicio de Medición Continua de la Calidad de Aire de Parámetros de Criterio en Lanús y La Matanza y Medición de Contaminantes Tóxicos en Cuatro Zonas de la Cuenca Matanza - Riachuelo.

Se pone a consideración el llamado a licitación pública para la contratación de un servicio de medición de calidad de aire mediante red de monitoreo continuo y automático de contaminantes de criterio en el área de Dock Sud y su área de

influencia por DOCE (12) meses, solicitado por la Coordinación de Calidad Ambiental.

Se aprueba por unanimidad, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

5. Pasivos ambientales (presentación)

El señor Presidente pide la intervención de la Coordinadora de PRI, quien pasa a exponer el proyecto en un power point. Explica que el proyecto implica una línea de gestión interna de la DGT y las demás áreas que tengan injerencia en el tema. Como primera medida, se determinó la definición de pasivos ambientales, teniendo en cuenta la definición prevista en la normativa de la PBA, Ley 14.343. Luego, menciona el trámite de aprobación y el seguimiento de cumplimiento de los planes de remediación, a cargo de ACUMAR.

Los representantes de CABA consultan cuál es el universo de industrias que tienen pasivos ambientales. La Coordinadora de PRI explica que se encuentran trabajando en ello, y que se trabajará con las jurisdicciones al respecto.

Por otra parte, señala que se han detectado contradicciones en la propia normativa de ACUMAR vinculada al control y fiscalización ambiental y al PRI, y explica la propuesta de readecuación de las normas para resolver dichas inconsistencias.

Con la normativa propuesta referida a la remediación, ACUMAR podrá aprobar planes de remediación de las industrias, a través de la declaración de "Agente Contaminante por Pasivo Ambiental".

6. Presentación a los miembros del CD del nuevo sistema de reempadronamiento de empresas, SICOI y cronograma de implementación del mismo.

La Subdirectora Administrativa Financiera, la Coordinadora de Fiscalización y el Coordinador de Gestión Informática exponen el nuevo sistema de reempadronamiento de empresas, SICOI y el cronograma de implementación.

El señor Presidente propone que las jurisdicciones informen a la Coordinación de Fiscalización los representantes que trabajarán este tema en comisión, a fin de continuar en reuniones durante el mes de enero próximo.

7. Informe Técnico nueva página web.

El señor Presidente presenta el tema, e informa que la nueva página web ya está en funcionamiento. Se toma conocimiento.

8. Trámites de RRHH:

- a. **EXP-ACR 2197/2014** Requerimiento de Personal para Presidencia Ejecutiva (2 Asistentes Administrativos)
- b. **EXP-ACR 2519/014** Requerimiento de Personal para la Coordinación de Contabilidad y Administración (1 Asistente Profesional)
- c. **EXP-ACR 2615/2014** Requerimiento de Personal para la Dirección General de Relaciones Institucionales) (1 Asistente Administrativo)
- d. **EXP-ACR 2681/2014** Requerimiento de Personal para la Coordinación de Infraestructura (1 Asistente)
- e. **EXP-ACR 2426/2014** Requerimiento de Personal para la Coordinación de Servicios Auxiliares (1 Mozo para Presidencia)
- f. **EXP-ACR 2694/2014** Contratos a plazo fijo requeridos por la Dirección General Técnica, para cubrir 5 (CINCO) puestos: 1 (UN) Ingeniero Sanitarista, 1 (UN) Especialista en Química, 1 (UN) Licenciado en Seguridad e Higiene, 2 (DOS) Asistentes Administrativos.

Somefido el punto a consideración, se aprueba por mayoría, sujeto a disponibilidad presupuestaria, con la disidencia de CABA, quienes remiten a las consideraciones efectuadas en Consejos Ejecutivos anteriores, en razón de la necesidad de contar con vacantes disponibles para cubrir nuevos puestos.

El señor Presidente informa que se iniciará un cronograma de trabajo para contar con una base informativa de la planta del personal del organismo, para que los representantes de las jurisdicciones tengan acceso a dicha información.

9. EXP-ACR N° 2507/2014: "Convenio de Cooperación y Asistencia entre ACUMAR y APRA".

Se eleva para aprobación del Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5° inciso j) del Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR (Anexo I de la Resolución ACUMAR N° 46/2014), el presente convenio.

Se aprueba por unanimidad, instruyendo al señor Presidente para su suscripción.

10. EXP-ACR 2703/2014: Propuesta de Re-encasillamiento del Convenio Colectivo de Trabajo de ACUMAR.

Se pone a consideración la propuesta elaborada en el ámbito de la comisión creada a esos efectos (COPIC), en la que participan como representantes del organismo el Dr. Alberto García y la Cdora. Analía Gruben, y representantes de los sindicatos ATE y UPCN. Los representantes del organismo explican brevemente la propuesta.

El Consejo Directivo decide por unanimidad facultar a la comisión para suscribir la propuesta de re-encasillamiento de la comisión, e instruye al señor Presidente para que suscriba el acto que aprueba el re-encasillamiento.

La SubDAF agrega que también debería someterse a aprobación la asignación de funciones ejecutivas. Se decide aprobar la Función Ejecutiva 3 para los Coordinadores, Función Ejecutiva 2 para los Directores, y la Función Ejecutiva 1 quedaría vacante.

11. EXP-ACR 1957/2014: Convalidación de gastos – EJES S.A., por servicio de auditoría de medios de comunicación requerido por la Dirección General de Relaciones Institucionales.

Se aprueba por unanimidad, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

12. 2632/2014: Adenda al Convenio de Prestación de Servicio de Policía Adicional entre ACUMAR y Prefectura Naval Argentina.

Se eleva para aprobación del Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5° inciso j) del Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR (Anexo I de la Resolución ACUMAR N° 46/2014).


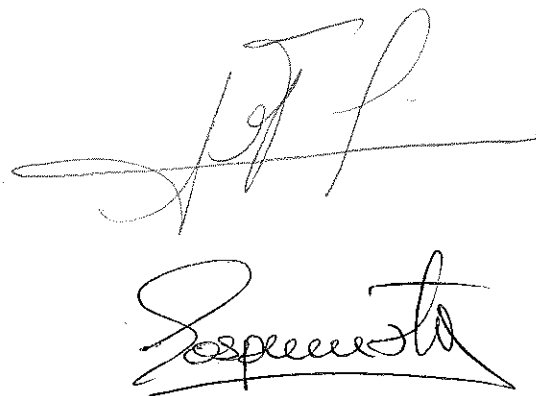
Se aprueba por unanimidad, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

13.2467/2014: Protocolo Complementario entre la ACUMAR y el Municipio de Avellaneda para el mantenimiento, limpieza de canales C2 y C3; limpieza de lagunas y mantenimiento de calles en Villa Inflamable.

Se eleva para aprobación del Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5° inciso j) del Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR (Anexo I de la Resolución ACUMAR N° 46/2014).

Se aprueba por unanimidad, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Siendo las 12.10, se da por finalizada la reunión.

Three handwritten signatures in black ink, arranged vertically on the left side of the page. The top signature is a large, stylized 'Z' with a horizontal line. The middle signature is a complex, overlapping scribble. The bottom signature is a large, circular loop followed by several vertical strokes.Two handwritten signatures in black ink, arranged vertically on the right side of the page. The top signature is a large, stylized 'S' with a horizontal line. The bottom signature is a large, circular loop followed by several vertical strokes.